

UNIDAD ORGANICA U ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	FUNCIONARIOS QUE REALIZAN EL REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN LOS COMITES			RESOLUCION DE DESIGNACION DEL COMITÉ
OFICINA DE LOGISTICA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	FORMATO N° 04 - 000032- 2021-GRC-GA DEL 13.OCT.2021
				YSABEL MARILU ESCORZA VELASQUEZ ROXANA DEL CARMEN QUIPUZCOA OLGUIN	
			SUPLENTE	ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON EDUARDO ADOLFO BRUNO CASTILLO FIDEL CARLOS VARGAS ALCANTARA	
OFICINA DE LOGISTICA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES	NELSON ARAUCO CERRON	FORMATO N° 04 - 000033- 2021-GRC-GA DEL 14.OCT.2021
				BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ ROXANA DEL CARMEN QUIPUZCOA OLGUIN	
			SUPLENTE	ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON EDUARDO ADOLFO BRUNO CASTILLO FIDEL CARLOS VARGAS ALCANTARA	
OFICINA DE LOGISTICA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	FORMATO N° 04 - 000034- 2021-GRC-GA DEL 15.OCT.2021
				YSABEL MARILU ESCORZA VELASQUEZ ROXANA DEL CARMEN QUIPUZCOA OLGUIN	
			SUPLENTE	ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON EDUARDO ADOLFO BRUNO CASTILLO FIDEL CARLOS VARGAS ALCANTARA	
OFICINA DE LOGISTICA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y VEHICULOS LIVIANOS DE LA OFICINA DE LOGISTICA	COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES	BILLY KENYO EGOAVIL HILARIO	FORMATO N° 04 - 000035- 2021-GRC-GA DEL 20.OCT.2021
				OSCAR ALEJANDRO GRADOS FRANCO CARMELO LOPEZ FERNANDEZ	
			SUPLENTE	ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON LUIS ANTONIO CASTRO GUERRA JUAN FRANCISCO CALDERON LOAYZA	
OFICINA DE LOGISTICA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES	ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON	FORMATO N° 04 - 000036- 2021-GRC-GA DEL 22.OCT.2021
				BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ EDUARDO ADOLFO BRUNO CASTILLO	
			SUPLENTE	NELSON ARAUCO CERRON PIEDAD DEL CARMEN SANTA MARIA HUERTAS FIDEL CARLOS VARGAS ALCANTARA	
OFICINA DE LOGISTICA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	COMITÉ DE SELECCIÓN	TITULARES	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	FORMATO N° 04 - 000037- 2021-GRC-GA DEL 22.OCT.2021
				EDUARDO ADOLFO BRUNO CASTILLO BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ	
			SUPLENTE	ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON YSABEL MARILU ESCORZA VELASQUEZ FIDEL CARLOS VARGAS ALCANTARA	



**FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	000032 - 2021-GRC-GA
		Fecha	13 OCT. 2021

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada	X	
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
	SERVICIOS EN GENERAL		
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		X
	EJECUCIÓN DE OBRA		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS AA.HH. LA PAZ DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO"		
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/. 180,000.00		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	57		

3	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
---	---------------------	---	--

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 877-2021-GRC/GRI
		Fecha	31/03/2021

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	Formato N° 02: Numero 000054-2021-GRC/GA
		Fecha	12/10/2021

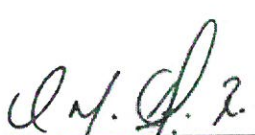
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA - OEC
Primer Miembro	YSABEL MARILU ESCORZA VELASQUEZ	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Segundo Miembro	ROXANA DEL CARMEN QUIPUZCOA OLGUIN	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	ANTHONY IVÁN ESPINOZA CALDERÓN	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA - OEC
Suplente del Primer Miembro	EDUARDO ADOLFO BRUNO CASTILLO	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Suplente del Segundo Miembro	FIDEL CARLOS VARGAS ALCANTARA	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


8	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".</p> <p>Artículo 44.5 del Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Habiendo recibido el INFORME N° 4549 -2021-GRC/GA-OL de fecha 13.10.2021, y estando a la propuesta formulada por el OEC y la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) en su calidad de Area usuaria, para la designación del comite de seleccion correspondiente al procedimiento de seleccion de Adjudicación Simplificada N° 025-2021-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria correspondiente a la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS AA.HH. LA PAZ DEL DISTRITO DE VENTANILLA – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – DEPARTAMENTO DE CALLAO", por lo que se prosigue con la tramitacion del Expediente en mencion.</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en merito a las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 322-2018, modificado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2020; resuelve en: PROCEDASE a designar a los miembros titulares y suplentes del comite de seleccion del procedimiento de seleccion de Adjudicación Simplificada N° 025-2021-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria correspondiente a la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS AA.HH. LA PAZ DEL DISTRITO DE VENTANILLA – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – DEPARTAMENTO DE CALLAO", de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<div style="margin-left: auto; margin-right: auto;">  </div> <div style="margin-left: auto; margin-right: auto; border: 1px solid black; padding: 2px;"> <p>Mg. MOISÉS ITERIO ALVARADO RIVERA Gerente de Administración (e)</p> </div> <p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>



FORMATO N° 04				
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	000033 - 2021-GRC-GA	
		Fecha	14/10/2021	
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
		Adjudicación Simplificada	X	
	2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
		SERVICIOS EN GENERAL		
		CONSULTORÍA EN GENERAL		
CONSULTORÍA DE OBRA				
	EJECUCIÓN DE OBRA		X	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	"REPARACION DE PISTAS Y VEREDA EN EL (LA) JR. CASTILLA CDRA. 5 A LA CDRA. 10 (TRAMO AV. SANTA ROSA - JR. AYACUCHO), DISTRITO DE LA PERLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" - CUI N° 2494043			
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/ 1'436,428.43			
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	56			
3	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA		
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 304-2021-GDU-MDLP	
		Fecha	19/05/2021	
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	Formato N° 02: Numero 000053-2021-GRC-GA	
		Fecha	12/10/2021	
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Presidente	Nelson Arauco Cerrón	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA - OEC	
	Primer Miembro	Bella Flor Alba Santa Cruz	Dependencia: OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD	
	Segundo Miembro	Roxana del Carmen Quipuzcoa Olguin	Dependencia: OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD	
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Suplente del Presidente	Anthony Iván Espinoza Calderón	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA - OEC	
	Suplente del Primer Miembro	Eduardo Adolfo Bruno Castillo	Dependencia: OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD	
	Suplente del Segundo Miembro	Fidel Carlos Vargas Alcántara	Dependencia: OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD	



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	BASE LEGAL <p>Artículo 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".</p> <p>Artículo 44.5 del Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".</p>
9	OBSERVACIONES <p>Habiendo recibido el INFORME N° 4579-2021-GRC/GA-OL de fecha 14.10.2021, y estando a la propuesta formulada por el OEC y la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) en su calidad de Area usuaria, para la designacion del Comité de Selección correspondiente al procedimiento de seleccion de Adjudicación Simplificada N° 026-2021-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria para la Contratación para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión: "REPARACION DE PISTAS Y VEREDA EN EL (LA) JR. CASTILLA CDRA. 5 A LA CDRA. 10 (TRAMO AV. SANTA ROSA – JR. AYACUCHO), DISTRITO DE LA PERLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" – CUI N° 2494043, por lo que se prosigue con la tramitacion del Expediente en mencion.</p>
10	DECISIÓN QUE SE ADOPTA <p>La Gerencia de Administracion del Gobierno Regional del Callao, en merito a las facultades delegadas mediante la Resolucion Ejecutiva Regional N° 322-2018 y modificada mediante Resolucion Ejecutiva Regional N° 111-2020, resuelve: PROCEDASE a designar a los miembros titulares y suplentes del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 026-2021-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria para la Contratación para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión: "REPARACION DE PISTAS Y VEREDA EN EL (LA) JR. CASTILLA CDRA. 5 A LA CDRA. 10 (TRAMO AV. SANTA ROSA – JR. AYACUCHO), DISTRITO DE LA PERLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" – CUI N° 2494043, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<div style="text-align: center;"><p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</p><p>ECO. RODOLFO RAÚL CASTRO RETES GERENTE DE ADMINISTRACION</p></div> <p style="text-align: center;">NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>

**FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	000034 - 2021-GRC-GA
		Fecha	15 OCT. 2021

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada	X	
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO		BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	X
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS AA.HH. MONTE SION DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO"	
2.4 VALOR REFERENCIAL		S/. 170,000.00	
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		58	

3	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
---	---------------------	--------------------------------------

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 1450-2021-GRC/GRI
		Fecha	24/05/2021

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	Formato N° 02: Numero 000055-2021-GRC/GA
		Fecha	14/10/2021

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA - OEC
Primer Miembro	YSABEL MARILU ESCORZA VELASQUEZ	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Segundo Miembro	ROXANA DEL CARMEN QUIPUZCOA OLGUIN	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	ANTHONY IVÁN ESPINOZA CALDERÓN	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA - OEC
Suplente del Primer Miembro	EDUARDO ADOLFO BRUNO CASTILLO	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Suplente del Segundo Miembro	FIDEL CARLOS VARGAS ALCANTARA	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Artículo 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".

Artículo 44.5 del Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

9 OBSERVACIONES

Habiendo recibido el INFORME N° 4600 -2021-GRC/GA-OL de fecha 15.10.2021, y estando a la propuesta formulada por el OEC y la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) en su calidad de Area usuaria, para la designacion del comite de seleccion correspondiente al procedimiento de seleccion de Adjudicacion Simplificada N° 027-2021-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria correspondiente a la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS AA.HH. MONTE SION DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO", por lo que se prosigue con la tramitacion de l Expediente en mencion.

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

La Gerencia de Administracion del Gobierno Regional del Callao, en merito a las facultades delegadas mediante la Resolucion Ejecutiva Regional N° 322-2018, modificado mediante Resolucion Ejecutiva Regional N° 111-2020; resuelve en: **PROCEDASE** a designar a los miembros titulares y suplentes del comite de seleccion del procedimiento de seleccion de Adjudicacion Simplificada N° 027-2021-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria correspondiente a la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS AA.HH. MONTE SION DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO", de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Eco. RODOLFO RAÚL CASTRO RETES
GERENTE DE ADMINISTRACION


NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

FORMATO N° 04 DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	000035 -2021-GRC-GA
		Fecha	20 OCT. 2021
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	X	Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		X
	SERVICIOS EN GENERAL		
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		"ADQUISICION DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MODIFICACION DEL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 20 KV (OPERACION INICIAL EN 10 Kv) DE LA SEDE DEL GOBIERNO CENTRAL DEL CALLAO"	
2.4 VALOR ESTIMADO	2,355,218.90		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	60		
3 DEPENDENCIA USUARIA		UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y VEHICULOS LIVIANOS DE LA OFICINA DE LOGISTICA	
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	INFORME N° 490-2021-GRC/GA-ORH
		Fecha	23.07.2021
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	FORMATO N° 02 - 000056-2021-GRC/GA
		Fecha	15.10.2021
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	BILLY KENYO EGOAVIL HILARIO	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA - UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
Primer Miembro	OSCAR ALEJANDRO GRADOS FRANCO	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y VEHICULOS LIVIANOS
Segundo Miembro	CARMELO LOPEZ FERNANDEZ	Dependencia:	GERENCIA DE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA - UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
Suplente del Primer Miembro	LUIS ANTONIO CASTRO GUERRA	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y VEHICULOS LIVIANOS
Suplente del Segundo Miembro	JUAN FRANCISCO CALDERON LOAYZA	Dependencia:	GERENCIA DE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



FORMATO N° 04

DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


8	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) numeral 43.2. Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección (...)".</p> <p><u>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) numeral 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)".</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Habiéndose recibido el INFORME N° 4648-2021-GRC/GA-OL de fecha 20 de octubre de 2021 y estando la propuesta formulada por el Órgano Encargado de las Contrataciones y la Gerencia Regional de Infraestructura en su calidad de Área Técnica, para la designación del Comité de Selección, correspondiente al Procedimiento de Selección de la Licitación Pública N° 002-2021-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria correspondiente al "ADQUISICION DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MODIFICACION DEL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 20 kV (OPERACION INICIAL EN 10 Kv) DE LA SEDE DEL GOBIERNO CENTRAL DEL CALLAO" por lo que, se prosigue con la tramitación del Expediente en mención.</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en mérito a las facultades otorgadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 322-2018, de fecha 14 de agosto de 2018, resuelve en: PROCÉDASE a designar a los miembros titulares y suplentes del Procedimiento de Selección de la Licitación Pública N° 002-2021-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria correspondiente al "ADQUISICION DE BIENES PARA EL PROYECTO DE MODIFICACION DEL SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 20 kV (OPERACION INICIAL EN 10 Kv) DE LA SEDE DEL GOBIERNO CENTRAL DEL CALLAO"; de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<div style="text-align: center;">  <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</p> <p>EGO. RODOLFO RIVERA CASTRO RETES GERENTE DE ADMINISTRACION</p> </div> <p align="center">NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>



FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número	000036 - 2021-GRC-GA
			Fecha	22/10/2021
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	X	Selección de Consultores Individuales
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
		Adjudicación Simplificada		
	2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		
		SERVICIOS EN GENERAL		
		CONSULTORÍA EN GENERAL		
CONSULTORÍA DE OBRA				
Ejecución de Obra		X		
2.3 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 5051 VIRGEN DE FATIMA DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO". CUI 2340326			
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/ 30'647,693.49			
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	64			
3	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA		
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 014-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRI
			Fecha	9/09/2021
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	Formato N° 02: Numero 000057-2021-GRC-GA
			Fecha	20/10/2021
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Presidente	Anthony Iván Espinoza Calderón	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA - OEC
	Primer Miembro	Bella Flor Alba Santa Cruz	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD
	Segundo Miembro	Eduardo Adolfo Bruno Castillo	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Suplente del Presidente	Nelson Arauco Cerrón	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA - OEC
	Suplente del Primer Miembro	Piedad del Carmen Santa Maria Huertas	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD
	Suplente del Segundo Miembro	Fidel Carlos Vargas Alcántara	Dependencia:	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIALIDAD

FORMATO N° 04


DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)"</p> <p>Artículo 44.5 del Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)"</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Habiendo recibido el INFORME N° 4689-2021-GRC/GA-OL de fecha 22.10.2021, y estando a la propuesta formulada por el OEC y la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) en su calidad de Area usuara, para la designacion del Comité de Selección correspondiente al procedimiento de seleccion de Licitacion Publica N° 03-2021-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria para la Contratación para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 5051 VIRGEN DE FATIMA NIVEL DEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO" – CUI N° 2494043, por lo que se prosigue con la tramitacion del Expediente en mencion.</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>La Gerencia de Administracion del Gobierno Regional del Callao, en merito a las facultades delegadas mediante la Resolucion Ejecutiva Regional N° 322-2018 y modificada mediante Resolucion Ejecutiva Regional N° 111-2020, resuelve: PROCEDASE a designar a los miembros titulares y suplentes del Procedimiento de Selección Licitacion Publica N° 03-2021-REGION CALLAO 1ra. convocatoria para la Contratación de la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 5051 VIRGEN DE FATIMA NIVEL DEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO" – CUI N° 2494043, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<div style="text-align: center;">  <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</p> <p>ECO. RODOLFO PAUL CASTRO RETES GERENTE DE ADMINISTRACION</p> </div> <p align="center">NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	000037 - 2021-GRC-GA
		Fecha	22 OCT. 2021
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:		
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	Selección de Consultores Individuales
		Concurso Público	Subasta Inversa Electrónica
		Adjudicación Simplificada	X
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	X
		EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS AA.HH. 12 DE OCTUBRE SEGUNDA ETAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO"	
2.4	VALOR REFERENCIAL	S/. 343,840.20	
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	63	
3	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 873-2021-GRC/GRI
		Fecha	31/03/2021
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	Formato N° 02: Numero 000058-2021-GRC/GA
		Fecha	21/10/2021
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Presidente	JOSE LUIS BUSTAMANTE QUISPE	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA - OEC
	Primer Miembro	EDUARDO ADOLFO BRUNO CASTILLO	Dependencia: OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD
	Segundo Miembro	BELLA FLOR ALBA SANTA CRUZ	Dependencia: OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Suplente del Presidente	ANTHONY IVÁN ESPINOZA CALDERÓN	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA - OEC
	Suplente del Primer Miembro	YSABEL MARILU ESCORZA VELASQUEZ	Dependencia: OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD
	Suplente del Segundo Miembro	FIDEL CARLOS VARGAS ALCANTARA	Dependencia: OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIABILIDAD



FORMATO N° 04	
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
8	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)"</p> <p>Artículo 44.5 del Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)"</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Habiendo recibido el INFORME N° 4713 -2021-GRC/GA-OL de fecha 22.10.2021, y estando a la propuesta formulada por el OEC y la Gerencia Regional de Infraestructura (GRI) en su calidad de Area usuaria, para la designación del comité de selección correspondiente al procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 028-2021-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria correspondiente a la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS AA.HH. 12 DE OCTUBRE SEGUNDA ETAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – DEPARTAMENTO DE CALLAO", por lo que se prosigue con la tramitación del Expediente en mención.</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en mérito a las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 322-2018, modificado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2020; <u>resuelve</u> en: PROCEDASE a designar a los miembros titulares y suplentes del comité de selección del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 028-2021-REGION CALLAO - 1ra. convocatoria correspondiente a la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PI: "MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS AA.HH. 12 DE OCTUBRE SEGUNDA ETAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA – PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – DEPARTAMENTO DE CALLAO", de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	 <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</p> <p><i>[Firma manuscrita]</i></p> <p>CCO. HONORABLE RAÚL CASTRO RETES GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>

